

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 57 Jueves 22 de marzo de 2012 Pág. 5813

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**5481** TELEFÓNICA EMISIONES, S.A.U.

Emisión de obligaciones ordinarias serie 31.

Telefónica Emisiones, S.A.U., cuyo objeto social exclusivo consiste en la realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros de deuda, cuyo capital social asciende a sesenta y dos mil euros (62.000,00 €) y con domicilio social en Gran Vía, 28, 28013 Madrid, anuncia la emisión de obligaciones ordinarias serie 31, por importe nominal de mil doscientos cincuenta millones de coronas checas (1.250.000.000 CZK), que corresponden a un total de doscientas cincuenta (250) obligaciones, de cinco millones de coronas checas (5.000.000 CZK) de valor nominal cada una con las siguientes características:

Precio de emisión: 100 por cien.

Periodo de suscripción: Comenzará a las 9:00 horas de la fecha de desembolso y terminará a las 11:00 horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: 30 de marzo de 2012.

Intereses: Las obligaciones devengarán intereses a partir de la fecha de desembolso, a un tipo del 3,934% por ciento anual, pagaderos por periodos vencidos el 30 de marzo de cada año, a partir e incluyendo el 30 de marzo de 2013.

Fecha de amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a marzo de 2017.

Cotización: Se solicitará la cotización de las obligaciones en la Bolsa de Valores de Londres.

Garante: Telefónica, S.A., ha garantizado solidaria e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el emisor a los titulares de las obligaciones como consecuencia de la emisión.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional del sindicato de obligacionistas es Javier Campillo Díaz.

Madrid, 16 de marzo de 2012.- Eduardo Álvarez Gómez, Administrador solidario.

ID: A120017510-1